



---

GF/EDP/08/04  
26 de marzo de 2008

## INFORME DEL PANEL DE REVISIÓN TÉCNICA Y DE LA SECRETARÍA SOBRE LAS RECOMENDACIONES DE FINANCIAMIENTO PARA EL SEGUNDO CICLO DE PROPUESTAS DEL MECANISMO DE CONTINUACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

### RESUMEN:

1. En el presente informe se proporciona una descripción del proceso de presentación de propuestas para el segundo ciclo del Mecanismo de Continuación del Financiamiento (MCF) y de las recomendaciones del Panel de Revisión Técnica (PRT) para el financiamiento, las tendencias clave observadas en el segundo ciclo del MCF y las lecciones aprendidas por el PRT y la Secretaría.

### RESUMEN EJECUTIVO:

1. En la XIV Reunión de la Junta, el Fondo Mundial introdujo un nuevo mecanismo de financiamiento, el MCF, como alternativa a los procesos actuales de presentación de propuestas a través del mecanismo de convocatorias. El MCF es un proceso de aplicación a financiamiento al cual se accede sólo con invitación. Es un Panel constituido dentro de la Secretaría que se encarga de decidir sobre la cualificación para el MCF de las subvenciones presentadas por los diversos departamentos gestionando portafolios.

2. De conformidad con el punto de decisión del MCF, las decisiones relativas a la cualificación se han tomado de forma continuada. Se han mantenido ya reuniones de cualificación para todas las subvenciones con fecha de vencimiento hasta el 30 de junio de 2008 (primer ciclo) y con fecha de vencimiento entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de septiembre de 2008 (segundo ciclo). El 22 de febrero de 2008 se tomaron las decisiones relativas a la cualificación correspondientes al próximo ciclo del MCF.

3. Se recibieron 10 propuestas de los 11 solicitantes cualificados del segundo ciclo. Un solicitante, las Filipinas, fue cualificado para la presentación de solicitudes para dos componentes: malaria y tuberculosis. Ocho de los solicitantes son Mecanismos de Coordinación de País (MCP) y uno es un Mecanismo de Coordinación Regional. El único solicitante cualificado que no ha aplicado al MCF, notificó al Fondo Mundial que no había presentado una solicitud porque habían obtenido financiamiento para el mismo componente en la Séptima Convocatoria.

4. Tras revisar los documentos de apoyo, el Panel de la Secretaría encargado de la revisión de la elegibilidad determinó que los solicitantes cumplían los requisitos mínimos de elegibilidad. Las diez propuestas para el segundo ciclo del MCF fueron remitidas al PRT para su revisión.

5. El PRT se reunió para examinar las propuestas del segundo ciclo del MCF durante una reunión extraordinaria celebrada en Lausana los días 18 y 20 de febrero. En dicha reunión, el PRT estuvo integrado por trece revisores, incluido el Presidente del PRT. Entre los miembros del panel había una combinación de miembros actuales y anteriores; cuatro de ellos revisaron propuestas para el MCF por primera vez.

6. El PRT recomienda seis de diez propuestas del segundo ciclo del MCF como 'Propuestas recomendadas de Categoría 2' y las recomendaciones del PRT se incluyen en el Anexo 2 del presente documento.

7. El valor total máximo recomendado para las propuestas del segundo ciclo del MCF es de 364,5 millones de USD para tres años y 736,7 millones hasta seis años. Estas cifras representan el 66% y el 68% del total de los fondos solicitados, respectivamente.

**Punto de decisión:**

- 1. La Junta aprueba, de conformidad con el párrafo 2 a continuación, las propuestas del Mecanismo de Coordinación del Financiamiento recomendadas para financiamiento por el Panel de Revisión Técnica (PRT) y enumeradas en el Anexo 2 del presente informe. La aprobación de la Junta corresponde al financiamiento hasta los tres primeros años de cada una de dichas propuestas (indicado como "Total de los 3 años" en el Anexo 2), entendiéndose que los montos solicitados son totales máximos. Los montos finales aprobados dependerán del proceso de aclaración con el PRT y de las negociaciones de la subvención.**
- 2. Los solicitantes cuyas propuestas sean recomendadas para el financiamiento como "Propuestas recomendadas de Categoría 2" deberán:**
  - i. enviar una respuesta inicial detallada por escrito a las aclaraciones y ajustes solicitados por el PRT en un plazo máximo de cuatro semanas a partir de la notificación por escrito de la decisión de la Junta al solicitante por parte de la Secretaría; y**
  - ii. concluir el proceso de aclaraciones con PRT, como se indica en la aprobación escrita del Presidente o el Vicepresidente del PRT, en un plazo máximo de dos meses a partir de la recepción por parte de la Secretaría de la respuesta detallada inicial del solicitante en relación con las peticiones de aclaración y/o ajuste.**
- 3. La Junta no aprueba para el financiamiento aquellas propuestas clasificadas por el PRT como "Recomendadas de Categoría 3A" tal y como se indica en el Anexo 2. Se recomienda fuertemente a dichos solicitantes a que vuelvan a presentar la propuesta revisada en el siguiente ciclo del Mecanismo de Coordinación del Financiamiento, teniendo en cuenta las cuestiones planteadas por el PRT.**

**Esta decisión no tiene implicaciones presupuestarias sustanciales.**

## **PARTE 1: ANTECEDENTES**

1. En su XIV reunión, celebrada en noviembre de 2006, la Junta del Fondo Mundial aprobó la creación de un nuevo mecanismo de financiamiento denominado "Mecanismo de Continuación del Financiamiento (MCF).<sup>1</sup>

2. En este informe se presentan las recomendaciones del Panel de Revisión Técnica (PRT) para el segundo ciclo de MCF y las lecciones aprendidas, el cual debe leerse junto con los siguientes anexos:

Anexo 1: Lista de todos los revisores del PRT para la reunión del PRT del segundo ciclo del MCF

Anexo 2: Lista de las propuestas revisadas por el PRT, en la categoría en que sean recomendadas por la Junta

Anexo 3: Formato de Revisión de PRT para cada componente de enfermedad elegible revisado por el PRT

Anexo 4: Texto completo de todas las propuestas

3. Los anexos 1 y 2 se adjuntan al presente informe. Los anexos 3 y 4 se adjuntan de forma electrónica y confidencial a modo de documentos complementarios para los miembros de la Junta, con el propósito de ayudar a las delegaciones de la Junta a examinar las recomendaciones de financiamiento del PRT a la Junta.

4. De conformidad con la decisión de la Junta sobre el financiamiento (que se tomará mediante una votación electrónica), en el sitio Web del Fondo Mundial se publicará el material incluido en el Anexo 4 tan pronto como sea posible tras la decisión de la Junta sobre el financiamiento. De conformidad con la política de la Junta, los materiales incluidos en el Anexo 3 se remitirán directamente al solicitante original.

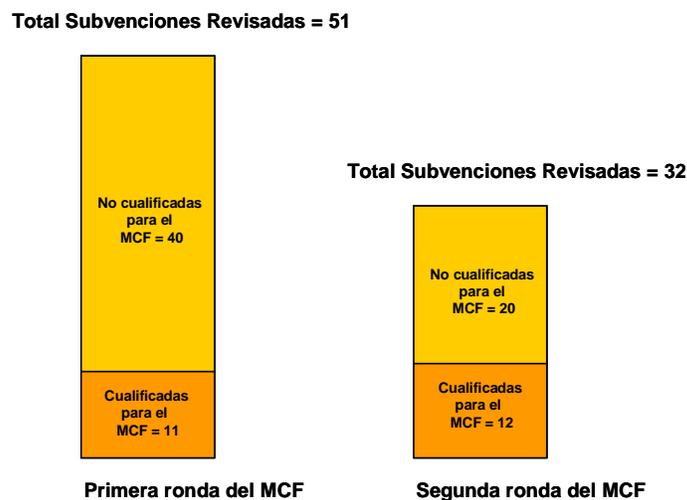
### **Descripción de la cualificación del MCF**

5. Como se demuestra en la Figura 1 incluida a continuación, en el marco del segundo ciclo se invitó al 37,5% de las subvenciones con fecha de vencimiento entre el 1 de julio y el 30 de septiembre, siendo la fecha límite el 3 de febrero de 2008. A modo de comparación, el 22% de las subvenciones con fecha de vencimiento hasta el 30 de junio de 2008 se cualificaron para el primer ciclo del MCF de 2007. El presente informe establece únicamente las recomendaciones del PRT correspondientes a las propuestas del segundo ciclo.

---

<sup>1</sup> Consulte el punto de decisión intitulado "Creación de un Mecanismo de Continuación del Financiamiento" GF/B14/DP9 disponible en <http://www.theglobalfund.org/en/about/board/fourteenth/boardmeetingdocs/>

**Figura 1 – Determinación de la cualificación para el primer y segundo ciclo del MCF**



\* Incluye las subvenciones para la Malaria de Ghana de la segunda y cuarta rondas, que se recomiendan para su consolidación.

### **Apoyo a los procesos nacionales de elaboración de propuestas para el segundo ciclo del MCF**

6. La Secretaría apoyó el proceso de elaboración de propuestas del segundo ciclo del MCF en la medida adecuada, teniendo en consideración los posibles conflictos de intereses. En concreto:

- i. se lanzó una página a tiempo real de "Preguntas más frecuentes" en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas al mismo tiempo que la invitación para la presentación de solicitudes para financiamiento del MCF; y
- ii. la Secretaría respondió a las consultas formuladas por los solicitantes en un plazo de un día laborable a partir de la recepción de las mismas.

### **Fecha de cierre para las propuestas del MCF y número de propuestas recibidas**

7. A la fecha de cierre del 3 de enero de 2008 establecida para las propuestas del segundo ciclo del MCF, la Secretaría había recibido propuestas para diez componentes procedentes de nueve solicitantes cualificados.

8. Un solicitante cualificado no solicitó fondos al MCF debido a que había obtenido financiamiento para el mismo componente en la Séptima Convocatoria.

9. Cabe señalar que todos los solicitantes, excepto dos, que solicitaron financiamiento mediante el segundo ciclo del MCP, presentaron también propuestas en la Séptima Convocatoria para el mismo componente de la enfermedad.

## **PARTE 2: REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS: PROPUESTAS ELEGIBLES Y COMPLETAS**

1. Al igual que con el mecanismo de financiamiento basado en las convocatorias, la Secretaría del Fondo Mundial realizó el proceso de revisión de las propuestas del segundo ciclo del MCF. La Secretaría analizó la elegibilidad de cada propuesta y revisó si las propuestas fueron debidamente completadas.
2. El Panel de Revisión de la Secretaría decidió por unanimidad que los nueve solicitantes cumplían los requisitos mínimos de elegibilidad.

## **PARTE 3: PROCESO DE REVISIÓN DEL PRT PARA LAS PROPUESTAS ELEGIBLES DEL SEGUNDO CICLO DEL MCF**

### **Miembros del PRT**

1. De acuerdo con el mandato del PRT para la revisión de las propuestas del MCF, trece revisores del PRT, con experiencias combinadas que abordan las tres enfermedades, se reunieron en Lausana entre el 18 y el 20 de febrero para revisar las propuestas elegibles. En el Anexo 1 del presente informe se presenta información adicional sobre los miembros.
2. El PRT dedicó parte de la primera tarde de la reunión a examinar exhaustivamente el proceso de propuestas del MCF y los principios rectores generales de la Junta relativos al proceso de revisión para estas propuestas. En esta reunión participaron miembros de la Secretaría del Fondo Mundial, que presentaron un breve resumen de los antecedentes del proceso del MCF y una explicación de los cambios principales tras la XVI reunión de la Junta. Fue una reunión útil y en ella se pusieron de manifiesto una serie de aspectos que fueron retomados por el PRT para un debate más exhaustivo durante las sesiones de revisión.
3. De modo similar al proceso de revisión del mecanismo basado en las convocatorias (que se recoge en el documento titulado "Informe del Panel de Revisión Técnica y de la Secretaría sobre las propuestas de la Séptima Convocatoria", GF/B16/5), los miembros del PRT trabajaron en grupos reducidos, con sesiones en plenaria en ambos días por la tarde. A diferencia del primer ciclo, se añadió un revisor adicional a cada grupo. Así, cada grupo reducido estaba formado por cuatro revisores y los miembros del PRT llegaron a un amplio consenso de que esta medida contribuiría a facilitar la revisión de las propuestas.

### **Revisión de las propuestas del segundo ciclo de MCF por parte del PRT**

4. El PRT revisó cinco propuestas de componentes cada uno de los días de la reunión. Las propuestas se distribuyeron el mismo día de la reunión o el día anterior a la misma entre los subgrupos del PRT, formados por dos expertos en cada enfermedad y dos expertos generalistas.
5. Los trece revisores del PRT se reunieron durante aproximadamente tres horas y media cada día en una sesión plenaria para debatir todas las propuestas revisadas durante ese día. Las deliberaciones incluyeron una presentación de la propuesta y de las opiniones del subgrupo del PRT realizada por uno de los revisores, seguida de un debate de todo el grupo

y la clasificación final de la propuesta y el texto final del informe (denominado Formato de Revisión del PRT, que figura en el Anexo 3 del presente informe).

6. El PRT recomendó una serie de propuestas en una de las cinco categorías que se indican a continuación, tal como solicitó la Junta.<sup>2</sup> Todas las decisiones del PRT se tomaron por consenso:

- i. Propuestas de la Categoría 1: Propuestas recomendadas sin aclaraciones.
- ii. Propuestas de la Categoría 2: Propuestas recomendadas siempre y cuando se cumplan las aclaraciones dentro de un plazo limitado (cuatro semanas y todo ajuste posterior se lleve a cabo en dos meses).
- iii. Propuestas de la Categoría 3a: (Únicamente cuando la propuesta es presentada por primera vez) No se recomienda su financiamiento por motivos técnicos, pero se recomienda fuertemente que se vuelva a presentar una versión revisada, teniendo en cuenta los aspectos planteados por el PRT, para su revisión en el siguiente ciclo de propuestas del MCF.
- iv. Propuestas de la Categoría 3b: (Únicamente en caso de que se vuelva a presentar la propuesta). No se recomienda su financiamiento por motivos técnicos, pero se recomienda que se vuelva a presentar a través del mecanismo de convocatorias tras una revisión sustancial.
- v. Categoría 4: Rechazada. Estas solicitudes no se recomiendan para financiamiento porque se consideró que la propuesta presentaba "diferencias importantes", por lo que debe presentarse a través del mecanismo de convocatorias.

7. El PRT no tuvo problemas en integrar en sus recomendaciones las revisiones que se hicieron a la Categoría 3.

8. No obstante, el PRT no pidió aclaraciones que pudieran dar lugar a una "reformulación" de la propuesta revisada; dado que el PRT considera que ésta no es su función. Es decir, el PRT no condicionó su recomendación de financiamiento a la retirada de una serie de elementos específicos y a la condición de que dichos importes fuesen "reprogramados" en otras áreas de la propuesta. En estas situaciones, el PRT cree que su mandato es informar a los solicitantes mediante una explicación clara de los puntos débiles identificados para que se tengan en cuenta y sean abordados en próximas solicitudes de financiamiento.

9. Al igual que el proceso de revisión de propuestas del mecanismo de convocatorias, durante el proceso de revisión, no se tomó en cuenta la disponibilidad de fondos, ni siquiera durante la revisión del último día.

---

<sup>2</sup> En la XVI Reunión de la Junta, los miembros de la misma modificaron la descripción de la Categoría 3 para dividirla en dos partes, Categoría 3a y Categoría 3b.

## PARTE 4: RECOMENDACIONES PARA LA JUNTA

1. El PRT recomienda la aprobación de seis propuestas de componentes. El total máximo recomendado por el PRT a la Junta para su aprobación para estas propuestas es el siguiente:

- i. **364,5 millones de dólares USD para tres años; y**
- ii. **736,7 millones hasta seis años.**

Lo que representa el 66% y el 68% del total de los fondos solicitados, respectivamente.

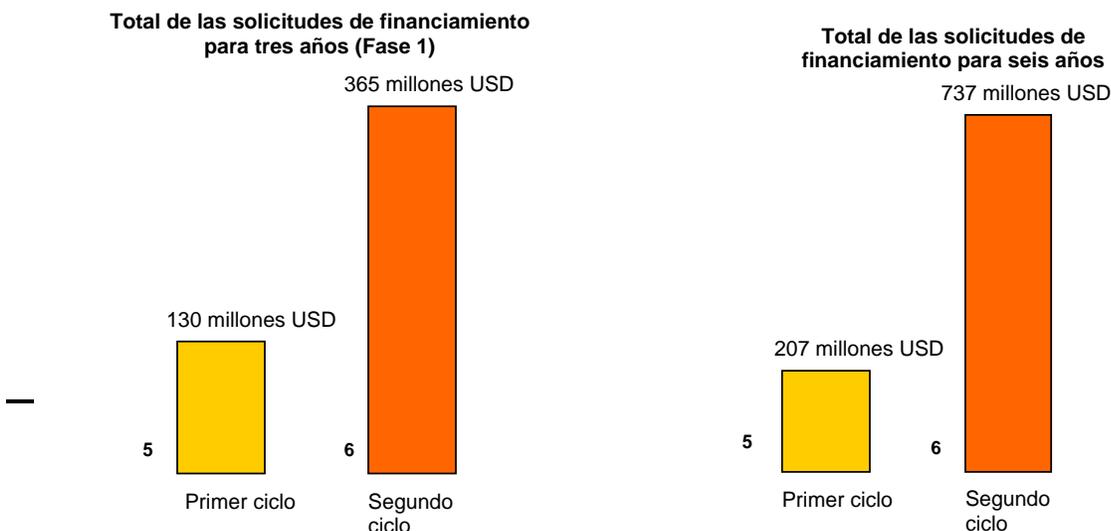
2. En la Figura 2 a continuación se resume el desglose de los componentes recomendados por el PRT en la segunda convocatoria del MCF durante tres y seis años.

**Figura 2 – Recomendaciones del PRT para el segundo ciclo del MCF**



3. En la Figura 3 a continuación se presenta una comparación entre el Ciclo 1 y el Ciclo 2 del MCF. Se comparan el número de propuestas financiadas y los montos máximos aprobados para la Fase 1 (tres años) y para la duración de la propuesta (seis años). Como se puede observar, se recomendaron cinco propuestas en el primer ciclo frente a seis en el segundo ciclo pero el importe total recomendado triplica prácticamente en el segundo ciclo.

**Figura 3 - Comparación entre las recomendaciones del PRT para el primer ciclo y el segundo ciclo por total de solicitudes para tres y seis años**



4. En la tabla 1 a continuación se ofrece una descripción del número de componentes revisados, los índices de aprobación y los importes totales solicitados.

**Tabla 1 - Descripción de las recomendaciones del segundo ciclo**

Desglose por componentes	Aprobadas	Revisadas	Índice de aprobación	Total máximo recomendado para 3 años	Total máximo recomendado hasta 6 años
VIH	3	4	75%	233,0 m USD	479,8 m USD
Tuberculosis	1	1	100%	78,0 m USD	173,8 m USD
Malaria	2	5	40%	53,5 m USD	83,0 m USD
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>60%</b>	<b>364,5 USD</b>	<b>736,7 USD</b>

## **PARTE 5: OBSERVACIONES DEL PRT ACERCA DE LA REVISIÓN DE PROPUESTAS DEL SEGUNDO CICLO DEL MCF**

### **Comentarios generales del PRT sobre las propuestas del segundo ciclo**

1. Como se describe en la parte 3, el PRT revisó las propuestas del segundo ciclo del MCF a fin de garantizar que sólo se recomendaran para aprobación por parte de la Junta las propuestas técnicamente apropiadas. El PRT recomienda seis propuestas del segundo ciclo del MCF para financiamiento y cuatro para una nueva presentación en la Categoría 3A recientemente introducida.

2. El PRT señala que, en términos generales, las propuestas más sólidas desde un punto de vista técnico se basaron en las lecciones aprendidas de las subvenciones existentes, e incluyen los siguientes elementos: participación de un amplio espectro de partes interesadas en la elaboración y la ejecución de la propuesta; inclusión de un sólido análisis de las deficiencias; y la incorporación de enfoques coherentes con las mejores prácticas internacionales.

3. Entre los puntos débiles técnicos más importantes de las propuestas del segundo ciclo cabe mencionar los fallos en:

- La demostración clara de la adicionalidad de la solicitud para la inversión por parte del Fondo Mundial, puesto que todas las solicitudes deben reflejar una necesidad nacional demostrada basada en el contexto epidemiológico actual;
- La explicación adecuada y consideración de los cambios en la epidemiología y en el contexto en el que tiene lugar la epidemia;

4. De modo similar a la Séptima Convocatoria, las propuestas más sólidas desde un punto de vista técnico parecen haber sido elaboradas con el apoyo y/o la coordinación de los asociados técnicos. Si bien estas sólidas propuestas reflejan una tendencia positiva, resulta difícil determinar hasta qué punto la propuesta refleja la responsabilidad del país y de las partes interesadas locales, y por tanto la capacidad de ejecución durante el período de la propuesta.

5. Teniendo en cuenta las decisiones tomadas por la Junta en su XVI reunión, al PRT le preocupaba que se tuviesen debidamente en cuenta los sistemas de salud y el género dentro del contexto de las propuestas relevantes.

6. Si bien las propuestas del MCF cuentan con ejemplos más sólidos en materia de inclusión de las solicitudes de Fortalecimiento de los Sistemas de Salud (FSS), este concepto todavía presenta dificultades para los solicitantes. Varios de ellos describieron actividades para una enfermedad específica dentro de la sección de la propuesta destinada a las actividades de FSS. El PRT tiene conocimiento de que se están llevando a cabo iniciativas para reforzar la claridad y la coherencia (entre los asociados técnicos y la Secretaría) sobre esta cuestión, particularmente en el contexto de la Octava Convocatoria. El PRT espera ver propuestas de FSS más innovadoras en el futuro.

7. Con respecto al género, el PRT consideró el grado en que las propuestas presentadas en el segundo ciclo son neutrales, positivas o transformadoras a este respecto. Si bien varias propuestas del segundo ciclo son claramente positivas y presentan un enfoque sólido hacia las mujeres y los niños, ninguna era transformadora en materia de género. El PRT es consciente de que la documentación de las propuestas de la Octava Convocatoria hace hincapié en la importancia de una programación que tenga en cuenta las diferencias de género. En el próximo paquete de invitación para el MCF se incluirá las revisiones de la Octava Convocatoria relativas a la programación que tenga en cuenta las diferencias de género. Las propuestas recibidas serán evaluadas al mismo tiempo que las de la Octava Convocatoria y el PRT informará a finales de septiembre el grado de inclusión de la programación que tenga en cuenta las diferencias de género en dichas propuestas.

### **Lecciones aprendidas de la revisión de propuestas del segundo ciclo del MCF**

8. Al igual que sucedió en el primer ciclo, el tiempo necesario para revisar las propuestas es al menos igual al de la revisión de las propuestas del mecanismo basado en las convocatorias, y quizá mayor debido al tiempo adicional necesario para revisar los vínculos con las subvenciones existentes del Fondo Mundial.

9. El PRT sigue siendo favorable a la inclusión de miembros actuales y anteriores del PRT en la revisión de las propuestas del MCF. Los miembros se sintieron más cómodos con la organización de los grupos de revisión (tres grupos de cuatro miembros), que representaba un cambio con respecto a los dos únicos grupos del primer ciclo.

10. La aplicación de la decisión de la XVI Junta en la que se señala que el PRT "garantizará que únicamente se financien las intervenciones técnicamente adecuadas", a la vez que garantizará "la ampliación del financiamiento de subvenciones próximas a expirar que han cumplido los requisitos de cualificación" sigue planteando dificultades.<sup>3</sup> El PRT señala, por ejemplo, que aunque las propuestas presentadas a través del MCF proceden de solicitantes que actualmente ejecutan subvenciones con relativo éxito, esta capacidad de gestión de las subvenciones no da lugar necesariamente a la presentación de una propuesta para el MCF técnicamente sólida.

---

<sup>3</sup> Consúltense la decisión tomada por la Junta en su XVI reunión (GF/B16/DP8).

11. El PRT señaló que en el segundo ciclo del MCF se calificó un porcentaje más alto de subvenciones elegibles que en la primera. Varias subvenciones se calificaron a pesar de tener una clasificación B1 y de demostrar impacto potencial, sin presentar pruebas convincentes de dicho impacto.

12. El PRT aprecia las mejoras realizadas en las Tarjetas de Puntuación de la Cualificación y los Informes de Desempeño de las Subvenciones. No obstante, sigue existiendo cierta inquietud con respecto a la información que proporciona la Secretaría al PRT para evaluar el desempeño de las subvenciones anteriores. Por ejemplo, se observaron algunas incoherencias en las calificaciones y parte de la información relativa a los indicadores clave de dichos documentos sigue estando incompleta sin justificación. Cuando los informes de desempeño de las subvenciones no proporcionaban la información necesaria, el PRT solicitó que dichos documentos indicaran con claridad la fecha de la última revisión del desempeño y los motivos por los que no se dispone de otras calificaciones de desempeño más actualizadas. Además, el PRT sugirió que, cuando existen desembolsos significativos pendientes, debería proporcionarse una explicación.<sup>4</sup>

13. El PRT también sugiere que, a fin de simplificar los informes de desempeño de las subvenciones y facilitar su comprensión por parte de las audiencias externas, resultaría útil lo siguiente:

a. Proporcionar un resumen del desempeño del portafolio completo de la enfermedad correspondiente a un país específico, además de los informes individuales sobre las distintas subvenciones. Este resumen sería de gran ayuda para el PRT a la hora de identificar las áreas de solapamiento potencial entre subvenciones.

b. Clasificar los indicadores, enumerando los más importantes primero.

14. En un punto relacionado, el PRT considera que, en el contexto de la revisión de la arquitectura de financiamiento del Fondo Mundial, podría considerarse la posibilidad de ampliar la inclusión de datos adicionales de asociados en el país y otras fuentes independientes en las revisiones del desempeño. También podría resultar de utilidad una evaluación intermedia por parte de un órgano técnico independiente.

### **Comentarios generales sobre la arquitectura del MCF**

15. El PRT valoró la adición de una opción nueva para la clasificación de las propuestas (la categoría "3A", establecida en la XVI reunión de la Junta<sup>5</sup>). Esta categoría es aplicable (únicamente en la primera presentación) a aquellas propuestas cuyo financiamiento no se recomienda por motivos técnicos, pero se aconseja fuertemente a los solicitantes que vuelvan a presentarlas teniendo en cuenta los aspectos planteados por el PRT. El PRT recomienda que

---

<sup>4</sup> El PRT hizo varias sugerencias similares en su informe sobre la primera ronda del MCF. Se comprende la imposibilidad de incorporar todos los cambios sugeridos para la revisión de las propuestas de la segunda ronda y la Secretaría realizará más revisiones de la solución de TI del informe de desempeño de las subvenciones durante los próximos meses. No obstante, gran parte del problema consiste en garantizar la calidad de los datos introducidos.

<sup>5</sup> Consúltese la decisión tomada por la Junta en su XVI reunión (GF/B16/DP8).

se mantenga esta oportunidad de invitar a la nueva presentación de las propuestas, ya que permite dar un enfoque más iterativo a la elaboración de las propuestas.

16. Sin embargo, se señala que con esta nueva categoría '3A' las sesiones de revisión del PRT podrán ser más largas en los próximos ciclos del MCF, en vista del incremento previsto del número de propuestas recibidas (es decir, propuestas nuevas más propuestas presentadas nuevamente)

17. Como se señala en el informe del primer ciclo, el plazo para las invitaciones para el MCF y la presentación de propuestas sigue siendo un tanto problemático. En primer lugar, se da a los solicitantes una oportunidad de presentar una propuesta dentro de un período establecido cuando se les invita a presentar una solicitud al MCF. No obstante, es posible que dicho plazo no siempre resulte apropiado para el país, pues es posible que no encaje en sus procesos de planificación. Por ejemplo, es posible que se estén realizando estudios críticos u obteniendo datos necesarios para evaluar las necesidades, pero que no finalicen a tiempo para la elaboración de la propuesta en el limitado plazo otorgado. Tal vez sería más conveniente que los propios solicitantes determinasen el momento más idóneo para la presentación.

18. En segundo lugar, no existe una diferencia sustancial entre las propuestas presentadas a través del mecanismo basado en las convocatorias y el MCF, aunque se trate de vertientes de financiamiento distintas. El PRT respalda la fusión del MCF y el mecanismo basado en las convocatorias, a fin de reducir al mínimo la confusión para los solicitantes y para la revisión de las propuestas, y la búsqueda de otros mecanismos para ampliar al máximo las posibilidades de continuar con el financiamiento para las subvenciones que obtengan buenos resultados.

19. Por consiguiente, el PRT recomienda que se estudie la posibilidad de celebrar dos revisiones anuales del mecanismo basado en las convocatorias en vez del proceso de revisión actual de dos semanas para las convocatorias, además de tres a cuatro sesiones adicionales para el MCF. En estas revisiones podrían revisarse tanto las propuestas del MCF como las del mecanismo basado en las convocatorias, de no fusionarse ambos mecanismos. Este enfoque facilitaría una mayor frecuencia del proceso de revisión de propuestas para el proceso con mayor número de propuestas: el mecanismo basado en las convocatorias. Además, podría permitir que un mayor número de expertos se comprometieran a participar en el PRT, pues el tiempo dedicado a ello resultaría menos intenso.

20. Otra cuestión que se debatió con cierta profundidad fue la flexibilidad del MCF: algunos miembros mencionaron que el MCF es muy flexible, lo que permite cambios en la escala y en el campo de acción; sin embargo, algunos países pueden sentirse obligados a respetar al pie de la letra los parámetros de la subvención original aprobada, lo que podría hacer que no presten la debida atención a los cambios en la epidemiología, las mejores prácticas internacionales, la idoneidad de las APS, etc. y, por tanto, es posible que los solicitantes no realicen una revisión adecuada al presentar su propuesta para el MCF



Investing in our future

# The Global Fund

To Fight AIDS, Tuberculosis and Malaria

## Anexo 1

### Lista de todos los revisores del PRT para la reunión del segundo ciclo del MCF

Nº	Apellido	Nombre	Experiencia	Sexo	Nacionalidad	Participación en Convocatorias/Rondas del MCF								
						C1	C2	C2	C4	C5	C6	C7	R1	
1	Godfrey Faussett	Peter (Presidente)	VIH/SIDA y TB	M	RU									
2	Alilio	Martin S.	Transversal y malaria	M	Tanzania									
3	Decosas	Josef	Transversal	M	Alemania									
4	Gordon	Sarah	Transversal	F	Guyana									
5	Griekspoor	Wilfred	Transversal	M	Países Bajos									
6	Majori	Giancarlo	Malaria	M	Italia									
7	Malinowska Sempruch	Kasia	VIH/SIDA	F	EE.UU									
8	Simmonds	Stephanie	Transversal	F	RU									
9	Tregnago Barcellos	Nemora	VIH/SIDA	F	Brasil									
10	Boillot	Francois	Transversal y TB	M	Francia									
11	Burkot	Thomas	Malaria	M	EE.UU									
12	Nuyens	Yvc	Transversal	M	Bélgica									
13	Talisuna	Ambrose	Malaria	M	Uganda									

Miembros actuales del PRT

Participación en convocatorias/rondas

Miembros antiguos del PRT

Participación/rondas donde no ha participado

## Lista de las propuestas revisadas por el PRT, en la categoría en que sean recomendadas por la Junta

Nº	Fuente	País/ Economía	Nivel de renta según el Banco Mundial Clasificación	OMS Región	TGF Grupo	Componente	Año 1	Año 2	Año 3	3 años: (Fase 1)	Total hasta 6 años (Duración)	
<b>Categoría 2 - USD</b>							<b>\$81,366,777</b>	<b>\$81,706,138</b>	<b>\$84,279,732</b>	<b>\$247,352,646</b>	<b>\$498,775,910</b>	
1	MCP	Malawi	Renta baja	AFRO	SA	VIH	\$55,819,606	\$57,178,042	\$60,331,76€	\$173,329,414	\$375,005,179	
2	MCP	Mongolia	Renta baja	WPRO	EAP	VIH	\$1,330,790	\$1,096,960	\$1,053,990	\$3,481,740	\$6,488,480	
3	MCR	MCFC	Combinación	AFRO	SA	Malaria	\$4,964,200	\$4,815,398	\$4,604,875	\$14,384,472	\$18,973,09€	
4	MCP	Tailandia	Renta media-baja	SEARO	EAP	VIH	\$19,252,181	\$18,615,739	\$18,289,101	\$56,157,021	\$98,309,153	
<b>Categoría 2 - EURO</b>							<b>€ 25,601,614</b>	<b>€ 24,674,481</b>	<b>€ 27,151,080</b>	<b>€ 77,427,17€</b>	<b>€ 157,241,357</b>	
							<b>\$38,731,640</b>	<b>\$37,329,018</b>	<b>\$41,075,764</b>	<b>\$117,136,422</b>	<b>\$237,884,050</b>	
5	MCP	Filipinas	Renta baja	WPRO	EAP	Tuberculosis	€ 11.471.583	€ 17.55€ .598	€ 22.555.931	€ 51.583.112	€ 114.891.092	
6	MCP	Filipinas	Renta baja	WPRO	EAP	Malaria	€ 14.13€.031	€ 7.11€.883	€ 4.59€.149	€ 25.844.063	€ 42.350.265	
<b>Propuestas recomendadas</b>							<b>Totales</b>	<b>\$120,098,416</b>	<b>\$119,035,157</b>	<b>\$125,355,495</b>	<b>\$364,489,068</b>	<b>\$736,659,960</b>
<b>Categoría 3A - USD</b>												
7	MCP	El Salvador	Renta media-baja	AMRO	ALC	VIH	\$5,024,106	\$6,679,703	\$6,322,888	\$18,026,697	\$30,395,883	
8	MCP	Etiopía	Renta baja	AFRO	EA	Malaria	\$12,572,235	\$29,886,747	\$24,225,084	\$66,684,066	\$139,735,522	
9	MCP	Ghana	Renta baja	AFRO	WCA	Malaria	\$33,938,537	\$28,239,600	\$26,716,55€	\$88,894,695	\$159,814,217	
10	MCP	Zambia	Renta baja	AFRO	SA	Malaria	\$1,869,408	\$6,083,920	\$3,751,424	\$11,704,752	\$17,736,29€	
<b>Propuestas no recomendadas</b>							<b>Totales</b>	<b>\$53,404,286</b>	<b>\$70,889,970</b>	<b>\$61,015,954</b>	<b>\$185,310,210</b>	<b>\$347,681,917</b>

MCR MCFC: Mozambique (renta baja), Swazilandia (renta media-baja), Sudáfrica (renta media-alta)

**Grupos del Fondo Mundial**

EAP Asia Oriental y Pacífico  
 EA África Oriental y Océano Índico  
 ALC América Latina y el Caribe  
 SA África Meridional  
 WCA África Occidental y Central

Propuestas en EURO = Tipo de cambio oficial en vigor desde el 1 de marzo de 2008 = 1USD = 0,661 EURO